



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 25 JUL 2017

VISTO:

La nota presentada por la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por la que solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de la materia Auditoría y Control en el Estado;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido, la licencia por maternidad otorgada a la Profesora a cargo de la asignatura, Cra. Paula Fabiola Lanzetti;

Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD Nº 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar a la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, Mgter. Shirley Saunders, a rubricar las Actas de Exámenes de la materia Auditoría y Control en el Estado, correspondientes a los turnos de Julio-Agosto del año 2017.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.



Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO Nº 25